



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30873

21/12/2020

78700

**AUTOR/A:** FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, por parte del Gobierno, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se está trabajando para dar pleno cumplimiento a los requisitos de seguridad establecidos en la Directiva 2004/54/CE, de 29 de abril de 2004, sobre requisitos mínimos de seguridad para túneles de la red transeuropea de carreteras, de aplicación a todos los túneles de la Red Transeuropea de más de 500 m de longitud.

Actualmente, 15 túneles, repartidos en 8 proyectos, se encuentran en fase de obras (bien en ejecución o bien en proceso de licitación), mientras se avanza en los proyectos de adecuación del resto de túneles. A medida que los proyectos se aprueben, se irán licitando los correspondientes contratos de obra, constituyendo una de las primeras prioridades de este Departamento.

Todos los requerimientos de la Directiva que están relacionados con la explotación de los túneles (responsables de seguridad, inspecciones periódicas, simulacros...) llevan años implantadas en el sistema de gestión de túneles de la Dirección General de Carreteras y, por tanto, se aplican en todos los túneles de la red que gestiona.

Además, cabe destacar que desde 2019 se vienen implantando medidas complementarias de seguridad valoradas en unos 7,5 millones de euros, de forma que todos los túneles de la Red de Carreteras del Estado que pertenecen a la Red Transeuropea pueden considerarse seguros según la metodología de análisis de riesgos



MARTE (aprobada por Resolución de 30 de mayo de 2012 del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, y basada en el método de cálculo desarrollado por la Asociación Mundial de la Carretera).

Madrid, 23 de febrero de 2021